

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUCIONES, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES S.A. DIRE**

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en Camilo Destruge 306 y Eloy Alfaro, Piso 2, se reunieron los accionistas: **UNO) ZOILA MONSERRATE SUAREZ FLORES**, propietaria del 99% de acciones **DOS) WALTER JAVIER BENITEZ JURADO**, propietario del 1% de acciones. Todas las acciones esto es las 20,000, son ordinarias y nominativas tienen un valor 0.04 dólar de los estados unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-** Preside la Junta la Arq. SUAREZ FLORES ZOILA MONSERRATE, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma, el Sr. Walter Javier Benitez Jurado, quien a petición del GERENTE GENERAL constata el quórum y forma la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y pagado antes mencionado.- Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa en razón de haberse aprobado con antelación el Orden del Día, se instala la sesión y se da lectura al Orden del Día mencionado, que es del tenor siguiente:

**"ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNICO.- Revisión de los informes del Gerente y Comisario y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.-** Habiendo sido entregados con anterioridad los informes de Gerente, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018 a los señores accionistas y luego de su revisión estos deciden aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción y puesta en limpio la presente Acta, la que es aprobada una vez reinstalada la Junta, la que culmina a las trece horas, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.-

f)   
ZOILA SUAREZ FLORES  
Presidente de la Junta - Accionista

f)   
WALTER JAVIER BENITEZ JURADO  
Secretario-Accionista

**INFORME GERENTE GENERAL**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUCIONES, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES S.A. DIRE**

De acuerdo a los estatutos sociales y a la Ley de Compañías vigente, me es grato informarles sobre la gestión a mi encomendada, en la administración de la compañía DISTRIBUCIONES, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES S.A. DIRE , sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

La empresa DISTRIBUCIONES, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES S.A. DIRE, durante este año se ha mantenido con cero actividad, sin haberse concretado nuevos proyectos durante este periodo 2018.

Atentamente,



ARQ. ZOILA SUAREZ FLORES  
Gerente General

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de  
DISTRIBUCIONES, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES  
GENERALES S.A. DIRE

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías Vigente, y en calidad de Comisario de la compañía DISTRIBUCIONES, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES S.A. DIRE., se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

El examen se lo realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, y está avalado por la documentación que permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados

Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los representantes legales, así mismo los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, los que son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Se ha revisado y encontrado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en cuando a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardando los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables y han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Concluyendo que los estado financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las regulaciones legales actuales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

